

## Emitir resolución de recursos

### 1. Generar resolución de recursos

Digitador	María Paula Montero Castro		
Fecha/hora gestión	15/05/2026 15:10	Fecha/hora resolución	15/05/2026 19:09
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072026000000847
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2026XE-000058-0001000001	Nombre Institución	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
Descripción del procedimiento	COMPRA URGENTE BARRERA CUTÁNEA EN SPRAY		

### 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado	Resultado del acto final
8122026000000730 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 1	15/05/2026 14:37	SEBASTIAN ESQUIVEL DELGADO	SUMEDCO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por...	Por tipo de procedim...	No aplica

Emitir el por tanto de la resolución	<input type="checkbox"/>
--------------------------------------	--------------------------

### 3. \*Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

### 4. \*Considerando

#### Recurso 812202600000730 - SUMEDCO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

**I. SOBRE LOS HECHOS PROBADOS.** Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

**II. SOBRE LA ADMISIBILIDAD:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que el Instituto Nacional de Seguros promovió el procedimiento especial No. 2026XE-000058-0001000001, como contratación de urgencia (Artículo 66 LGCP), para la compra urgente de barrera cutánea en spray, en la que resultó adjudicataria la empresa Transglobal Medical S. A, por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

### 5. Aprobaciones

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	15/05/2026 19:09	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

### 6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	20/05/2026 23:59	Fecha notificación	15/05/2026 19:09
Número resolución	R-DCP-SICOP-00806-2026		